



# Globalización y Drogas: Políticas sobre drogas, derechos humanos y reducción de riesgos

Edit. Dykinson, 2003

Cristina Merino

Este libro, es fruto de un encuentro que se realizó en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica (IISJ) en la Universidad de Oñati en el verano de 2001, coordinado por Xabier Arana (Estado Español), Douglas Husak (EE.UU.) y Sebastian Scheerer (Alemania) que supieron motivar a un variado plantel de expertos de reconocida solvencia en los foros científicos. Encuentro internacional que dio continuidad a otros celebrados en el mismo marco en 1994, 1996 y 1998, también editados con anterioridad. Los ponentes, provenientes de países muy distintos (Colombia, Venezuela, EE.UU., Canadá, Holanda, Alemania y España), con formación diferente (jurídica, sociológica, criminológica, filosófica, médica, pedagógica, antropológica,...), tienen en común el llevar muchos años de experiencia relacionada con el fenómeno social de las drogas.

La dedicatoria (a Alessandro Baratta) y el *in memoriam* (a Rosa del Olmo, que estuvo presente en el taller y presentó una de sus últimas ponencias, son un emotivo homenaje a dos personas claves dentro de la Criminología Crítica que han abierto brecha en favor de un discurso diferente —y de rabiosa actualidad— en materia de drogas.

El texto aparece dividido en dos partes: una primera, sobre políticas de drogas, en clave normalizadora, donde se pone en evidencia que gran parte de los conocimientos y creen-

cias en los que se ha basado el discurso prohibicionista han quedado obsoletos y no se corresponden al actual conocimiento sobre la cuestión. Desde ahí se hace hincapié en la importancia de analizar el proceso de formación y estructuración del sistema normativo actual y de los efectos que está teniendo para la profundización en la democracia.

Conocidas las tendencias de desplome del Estado de Bienestar allá donde lograron ciertas cotas las políticas sociales, en esta época de mundialización de los flujos de capital con crecientes desigualdades al aumentar la riqueza de unos y también la pobreza de muchos. La globalización ha alcanzado a elevadas franjas de población afectando también a su salud, afectando a la cuestión de las drogas y por ende a los consumos, las dependencias y las políticas de intervención.

El régimen de prohibición de las drogas, con sus guerras a las mismas, así como las comisiones, leyes, convenciones e informes internacionales han configurado a lo largo de un siglo un cuerpo ideológico y jurídico de tal entidad que para cualquier colectivo que se precie de intelectual, independiente y científico, será de obligado cumplimiento la evaluación, reflexión y debate de algunos fenómenos que acontecen en este mundo globalizado y por ello también sobre la cuestión de las drogas.



Conocidos los repetidos fracasos de las vías estrictamente represivas se trataría de debatir sobre las políticas de drogas en un mundo más justo y plural. Así, *Douglas Husak* analiza aspectos relativos a los derechos que protegen el consumo. *Sebastian Scheerer* estudia la estructura del sistema normativo actual. *Harry Levine* se adentra en la prohibición de las drogas, con sus variadas formas de expresión, confrontando el movimiento de reducción de riesgos como recurso de actuaciones más tolerantes y normalizadoras. También *Xabier Arana*, señala que la globalización de la política prohibicionista potencia la cultura autoritaria—represiva de los distintos ámbitos institucionales, y *Martín Barriuso* visualiza el realismo de la guerra contra las drogas situándose enfrente, con las estrategias antiprohibicionistas propias del asociacionismo de usuarios, la desobediencia y la colaboración con colectivos de afectados.

La segunda parte, más extensa, recoge diversas experiencias, sobre derechos humanos y reducción de riesgos, relacionadas con el fenómeno social de las drogas en América del Norte, Latinoamérica, antigua Unión Soviética y en España.

La “reducción de daños” sobre los usuarios de drogas y sobre su entorno así como los “derechos humanos” son principios rectores de toda política sobre drogas reformista que se precie. Vinculados con los problemas de la globalización, según *Iñaki Markez*, que obligan a nuevos enfoques estratégicos en estos tiempos.

*Rosa del Olmo*, analiza la violación de los derechos humanos, en la región andina y el papel de quienes, en medio, entre protectores de los derechos y controladores de las drogas, buscan reequilibrar el sistema. *Ivan Orozco*, ve en la especificidad de Colombia los azotes del narcoterrorismo, el paramilitarismo y el enfrentamiento civil, las consecuencias de la regionalización de la guerra a las drogas.

*Eric Jensen* se adentra en las sanciones civiles contra las personas que cometen delitos relacionados con las drogas en EE.UU. *Patricia Erickson* y *Andrew Hathaway* lo hacen desde el análisis de la política antidroga de Canadá.

*Juan Carlos Usó*, recorre la historia de las legislaciones sobre drogas en España frente a los usos de masas de algunas drogas, y *Amando Vega* reivindica la educación para la toma de decisiones libres frente a la prohibición y lo ejemplifica desde la cárcel. Espacio desde el que *José Luis Domínguez*, *Blai Guarne* y *Lola Vallés* plantean la capacidad de resistencia sistémica ante el problema droga, máxime tras la imposición de legislaciones y convenios internacionales de obligada aplicación.

Finalmente, *Jean-Paul Grund*, estudioso de lo acontecido en la Unión Soviética, ve como en esos países surgen movimientos con enfoques más humanos frente a leyes de drogas represivas que imitan políticas norteamericanas y occidentales de décadas pasadas.

Esta publicación es el cuarto volumen que se publica desde el IISJ de Oñati referente al fenómeno social de las drogas y, como tal, forma parte de un esfuerzo más amplio por ir explorando los diversos aspectos —a escala local y mundial— sobre las drogas. Es un libro atractivo por cómo enfoca la cotidiana actualidad que la globalización y las drogas siguen teniendo hoy en día y por ser de utilidad tanto para el experto en la materia como para quienes no siendo especialistas quieren acercarse a un mayor conocimiento sobre el tema, no desde un punto de vista represivo sino desde el respeto a los derechos de los consumidores y los derechos humanos. El libro en su conjunto, no expresa recetas definitivas para países o regiones concretos ni tampoco con carácter global. Sí orienta al análisis para descubrir nuevos modos de afrontar nuevas políticas de drogas en el futuro inmediato.

